



IEM-POS-14/2022

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO PRESENTE

Se le notifica mediante la presente Cédula que se fija en los estrados de este Instituto Electoral de Michoacán, la resolución del Procedimiento Ordinario Sancionador IEM-POS-14/2022 aprobada por el Consejo General de este Instituto, mediante Sesión Ordinaria celebrada el 28 veintiocho de abril del año en curso, en términos de lo dispuesto por los artículos 242, párrafo octavo, del Código Electoral del Estado de Michoacán, y 12, fracción V, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Michoacán.

Se	fija,			siendo			las
12:15	doce	horas	con	quince	minutos	del	día
04 cuatro		de	moyo de 2023 dos mil veintitrés				

Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, 240, Quater, fracción II, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 12, fracción V, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias. DOY FE. ------

Atentamente

NETTUTO EL PETOR

María de Lourdes Becerra Pérez MCH. ACAN Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán

Elaboró Jacqueline Prado Vera
Revisó César Edemir Álcántar González
Autorizó Maria de Lourdes Becerra Pérez